ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCION DEL CORREDOR DE SEGUROS 2021 PARA ACTIVOS MINEROS SAC.

En la ciudad de Lima, al primer día del mes de julio del 2021, siendo las 09:00 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando Nº 051-2021-GG de fecha 21-04-2021; en esta oportunidad encargados de organizar, conducir y ejecutar el proceso de selección del Corredor de Seguros 2021 para Activos Mineros SAC, conformado por las siguientes personas:

- Sr. José Kcomt Kcomt, como Presidente titular del Comité.
- Sr. Fernando Chunga Nuñez, como Primer miembro titular del Comité
- Sr. Roberto Chipoco Villalva, como Segundo miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada por el Presidente del Comité de Selección con la finalidad de Evaluar y Calificar las propuestas presentadas:

- Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores que remitieron sus propuestas el día 22.06.2021 a través de la Mesa de Partes Virtual, de los siguientes participantes:
 - Aon Peru Corredores de Seguros
 - Consejeros y Corredores de Seguros



- 2. Seguidamente, se procedió con la apertura y descarga digital de las propuestas presentadas de manera electrónica, a través de la Mesa de Partes Virtual de Activos Mineros SAC:
- 3. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en las bases del proceso, se procedió a la revisión de la documentación de presentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS (Documentación Obligatoria)

Presentación de Propuestas	Aon Peru Corredores de Seguros	Consejeros y Corredores de Seguros
Fecha y Hora por MPV	22.06.2021	22.06.2021
	13:34:13	16:20:31
Las propuestas deberán ser presentadas debidamente foliadas correlativamente, empezando por el número uno. Asimismo, Cada uno de los folios deberá estar rubricado y sellado por el representante legal del postor. Asimismo, las declaraciones juradas deberán llevar la firma completa y sello del representante legal del postor, precisándose que las firmas válidas de los documentos presentados deberán contener las firmas manuscritas (no firma escaneada ni pegada).	Conforme	Conforme
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	Aon Peru Corredores de Seguros	Consejeros y Corredores de Seguros
Índice de documentos con indicación de las páginas en que se encuentren	Presenta Pág. 2	Presenta Pág. 2
Declaración Jurada sobre cumplimiento de perfil mínimo del Postor (Anexo N° 01). Adicionalmente, adjuntar el documento (print de la página web SBS) que evidencie que la empresa corredora de seguros pertenece al rubro/ramo de "Seguros generales y de personas".	Cumple Pág. 4-5	Cumple Pág. 3-4
Declaración Jurada sobre la información del postor (Anexo N° 02). Adicionalmente, adjuntar el documento (print de la página web SBS) que evidencie el número de Registro de Corredores de Seguros del Representante Legal."	Cumple, Pág. 6-9, verificado en: https://www.sbs.gob.p e/supervisados-y- registros/registros/regis tros-del-sistema-de- seguros/intermediario- y-auxiliares-de- seguros/directorios-de- intermediarios-y- axuliares-de- seguros/corredores-de- seguros-personas- naturales-habiles-a-la- fecha	Cumple, Pág. 4-5, verificado en: https://www.sbs.gob. pe/supervisados-y- registros/registros/re gistros-del-sistema- de- seguros/intermediari o-y-auxiliares-de- seguros/directorios- de-intermediarios-y- axuliares-de- seguros/corredores- de-seguros-personas- naturales-habiles-a- la-fecha

tro vigente y ificado en: www.sbs.gob.p ervisados-y- /registros/regis el-sistema-de- /intermediario- xiliares-de- /directorios-de- mediarios-y- uliares-de- /corredores-de- os-personas- uridicas a constancia de ado por la SBS	Registro vigente y verificado en: https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/registros/registros/registros-del-sistemade-seguros/intermediario-y-auxiliares-deseguros/corredores-de-seguros-personas-juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
www.sbs.gob.p ervisados-y- /registros/regis el-sistema-de- /intermediario- xiliares-de- /directorios-de- mediarios-y- uliares-de- /corredores-de- os-personas- uridicas	https://www.sbs.gob pe/supervisados-y- registros/registros/re gistros-del-sistema- de- seguros/intermediari o-y-auxiliares-de- seguros/directorios- de-intermediarios-y- axuliares-de- seguros/corredores- de-seguros-personas- juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
ervisados-y- /registros/regis el-sistema-de- /intermediario- xiliares-de- /directorios-de- mediarios-y- uliares-de- /corredores-de- os-personas- uridicas a constancia de	pe/supervisados-y- registros/registros/re gistros-del-sistema- de- seguros/intermediar o-y-auxiliares-de- seguros/directorios- de-intermediarios-y- axuliares-de- seguros/corredores- de-seguros-personas juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
/registros/regis el-sistema-de- /intermediario- xiliares-de- /directorios-de- mediarios-y- uliares-de- /corredores-de- os-personas- uridicas	registros/registros/registros/registros-del-sistema-de-seguros/intermediarro-y-auxiliares-de-seguros/directorios-de-intermediarios-y-axuliares-de-seguros/corredores-de-seguros-personas juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
el-sistema-de- //intermediario- xiliares-de- //directorios-de- mediarios-y- uliares-de- //corredores-de- os-personas- uridicas a constancia de	gistros-del-sistema- de- seguros/intermediar o-y-auxiliares-de- seguros/directorios- de-intermediarios-y- axuliares-de- seguros/corredores- de-seguros-personas juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
/intermediario- xiliares-de- /directorios-de- mediarios-y- uliares-de- /corredores-de- os-personas- uridicas	de- seguros/intermediar o-y-auxiliares-de- seguros/directorios- de-intermediarios-y- axuliares-de- seguros/corredores- de-seguros-personas juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
xiliares-de- 'directorios-de- mediarios-y- uliares-de- 'corredores-de- os-personas- uridicas a constancia de	o-y-auxiliares-de- seguros/directorios- de-intermediarios-y- axuliares-de- seguros/corredores- de-seguros-personas juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
xiliares-de- 'directorios-de- mediarios-y- uliares-de- 'corredores-de- os-personas- uridicas a constancia de	seguros/directorios- de-intermediarios-y- axuliares-de- seguros/corredores- de-seguros-personas juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
'directorios-de- mediarios-y- uliares-de- 'corredores-de- os-personas- uridicas	de-intermediarios-y- axuliares-de- seguros/corredores- de-seguros-personas juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
mediarios-y- uliares-de- 'corredores-de- os-personas- uridicas a constancia de	axuliares-de- seguros/corredores- de-seguros-personas juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
corredores-de- os-personas- uridicas a constancia de	seguros/corredores- de-seguros-personas juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
os-personas- uridicas a constancia de	de-seguros-personas juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
os-personas- uridicas a constancia de	juridicas Presenta constancia de habilitado por la SBS
a constancia de	Presenta constancia de habilitado por la SBS
a constancia de	de habilitado por la SBS
	SBS
ado por la SBS	
	Presenta Pág. 8
	Presenta Pág. 8
	Presenta Pág. 8
enta Pág. 11	
	10.21.11.11.11
enta Pág. 12	Presenta Pág. 9
presenta	No presenta
presenta	
nta Pág. 14-15	Presenta Pág. 10-11
enta Pág. 16	Presenta Pág. 12
	ezekani.
	Presenta Pág. 13-14
a Pág. 17, de la	de la Cía. de Seguro
Seguros RIMAC,	RIMAC, por USD 2,500,000 con
	vencimiento al
Seguros RIMAC, 0 3,000,000 con cimiento al	r venciniento al
Seguros RIMAC, 0 3,000,000 con cimiento al	30.07.2021
Seguros RIMAC, 0 3,000,000 con cimiento al	111 0000 0000 0000 0000 0000 000 0000 0000 0000
Seguros RIMAC, o 3,000,000 con cimiento al 1.03.2022 enta Pág. 18	30.07.2021 Presenta Pág. 15
Seguros RIMAC, 0 3,000,000 con cimiento al 1.03.2022	30.07.2021
D	1.03.2022

Declaración Jurada en la que se indique la experiencia del		ě
postor en el manejo de programas de seguros de empresas privadas o entidades y/o empresas del Estado, según detalle:	Presenta Pág. 30	Presenta Pág. 18-24
Acreditar que han manejado los programas de seguros (Patrimoniales, y/o de Responsabilidad Civil D&O) con un		
mínimo de tres (03) años (Anexo N° 09), debiendo adjuntar las constancias respectivas.		
Acreditar que han manejado los programas de seguros personales, con un mínimo de tres (03) años (Anexo N° 09), en empresas privadas o entidades y/o empresas del Estado,		
cuya planilla supere los 300 trabajadores, debiendo adjuntar las constancias respectivas.		
Declaración Jurada en la que el postor designe a dos personas, dependientes suyas, como Ejecutivo Principal y		D D (- 25 A)
Ejecutivo Asistente (Anexo Nº 10), como responsables del servicio que brindaran, debiendo acompañar los siguientes documentos:	Presenta Pág. 31	Presenta Pág. 25-44
Currículum Vitae documentado de cada una de las personas citadas, donde se detalle principalmente: Datos generales de		1 400
la persona, cargo que ocupa en la empresa del postor, fecha de su contratación en la empresa del postor, domicilio de residencia en la ciudad de Lima, donde radica y labora de		
manera permanente, estudios realizados, experiencia laboral. Se precisa, que la información brindada es referencial		
y no limitante para la admisión de propuestas	4	
Declaración jurada de experiencia del Ejecutivo Principal (Anexo N° 11), Para el caso del Ejecutivo Principal, debe	Presenta Pág. 32	Presenta Pág. 45-50
acompañar copia de constancias de experiencia en el manejo de programas de seguros (Patrimoniales, y/o de responsabilidad civil D&O) de empresas privadas o entidades	r resenta r ag. 32	
y/o empresas del Estado con un mínimo de 03 años.		
Al respecto, la experiencia será acreditada, mediante certificados y/o constancias (emitidos por las empresas	*	2° 0 27°
privadas, entidades y/o empresas del Estado al que se prestaron el servicio), pudiendo complementarlas con la		
presentación de pólizas, certificados y/u otros documentos que permitan acreditar de manera objetiva los requerimientos solicitados en estas Bases y el tipo de póliza		
bajo administración".		
Declaración jurada de experiencia del Ejecutivo Asistente (Anexo N° 12), Para el caso del Ejecutivo Asistente, debe acompañar copia de constancias de experiencia en el manejo	Presenta Pág. 33	Presenta Pág. 51-50
de programas de seguros (Patrimoniales, y/o de responsabilidad civil D&O) de empresas privadas o entidades		
y/o empresas del Estado con un mínimo de 02 años.		
Al respecto, la experiencia será acreditada, mediante certificados y/o constancias (emitidos por las empresas		
privadas, entidades y/o empresas del Estado al que se		

prestaron el servicio), pudiendo complementarlas con la presentación de pólizas, certificados y/u otros documentos que permitan acreditar de manera objetiva los requerimientos solicitados en estas Bases y el tipo de póliza bajo administración".		
Declaración Jurada de Mejoras (Anexo N° 13), de ser el caso	Presenta Pág. 34	Presenta Pág. 57
Plan de Trabajo con detalle de mejoras, de ser el caso.	Presenta Pág. 35-38	Presenta Pág. 58-95

Nota: En la propuesta presentada por Consejeros y Corredores de Seguros no se encontró desde la página 96 hasta la pagina 100, puesto que aparece como última página la N° 101, desconociéndose su contenido.

4. Acto seguido, se procedió a la evaluación de las propuestas recepcionadas conforme a lo establecido en los Criterios de Evaluación de las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

CUADRO DE EVALUACION DE PROPUESTAS

L	Criterios de Calificación				PARTICIPANTES	9			
۵.	Experiencia servicio a empresas		AON			0	CONSEJEROS		
	La Calidad del servicio será acreditada, mediante certificados y/o constancias (emitidos por las empresas privadas, entidades y/o empresas del Estado al que se prestaron el servicio en la administración de seguros patrimoniales), en un máximo de 5 certificados y/o constancias, puelendo complementarlas con la presentación de pólizas, certificados y/u otros documentos que permitan acreditar de manera objetiva los requerímientos solicitados en estas Bases y el tipo de póliza bajo administración, durante los últimos cinco años, antes de la fecha de presentación de propuestas.								
	Muy Bueno o Excelente: 02 puntos por constancia. Bueno:	Haug S.A., Sociedad Minera Cerro Verde SAA., CPVEN Servicios Petroleros SA., Servicios Petroleros SA.; Servicios Petroleros y Construcciones SEPCON SAC. Grupo Graña y Montero	le SAA., SA:, 'ucciones SEPCON SAC.		1. BBVA, 2. Michell y Cía. SA., 3. Creditex 4. Agricola Cerro Prieto, 5. Caja Arequipa				9890
		10 Puntos			10 Puntos				
	de as as as a second	HAUG Póliza multiriesgo (3.1.12.2020-3.1.12.2021) con Activos fijos de USD Póliza de Responsabilidad Civil (11.08.2015-11.08.2016) por USD 10,938.60 (Estas pólizas ni las constancias demuestran que desde el año 1995 son sus corredores de seguros en pólizas de riesgos patrimoniales, presentan constancia de pólizas personales desde el año 1995 a marzo 2018)	GyM SA. Póliza multriesgo (30.09.2020-30.09.2021) con Activos fijos de USD 117,632,503.36 Presenta constancia de 1995 a febrero 2016	CIA MINERA CAFAVELI SAC. Póliza multiriesgo (24.03.2020- 24.09.202.1) con Activos fijos de USD 20,725,183.00 Presenta constancia de	BBVA Pólizas de seguros patrimoniales (2011- marzo 2019) con Activos de USD 418,050.19 Póliza de responsabilidad civil de USD 25,000.00 Presenta constancia desde el año 2011 a marzo 2019 (Póliza administrada inferior a US \$ 2 MM)	MICHELL Y CIA SA. Pólizas de seguros patrimoniales (1989- octubre 2020) con Activos de USD 126,585.00 Presenta constancia (Póliza administrada inferior a US \$ 2 MM)	CREDITEX SAA. Polizas de seguros patrimoniales (2006-junio 2019) con Activos de USD 154,461.15 Póliza de responsabilidad civil de USD 3,000,000.00 Presenta constancia desde el año 1989 al año	AGRICOLA CERRO PRIETO pólizas de seguros portinoniales por USD 90,886,214 Presenta constancia desde el año 2000 a marzo	HUAURA POWER GROUP SA. Pólizas de seguros patrimoniales (2006-junio 2019) 34,872,000.00 Presenta constancia desde el año 2015 a junio
	Mayor de 3 años hasta 5 años: 10 puntos Mavor de 5 años: 20 puntos								
			20 Puntos						ZU Puntos

Capacid	Capacidad Administrativa y Experiencia del Equipo de Trabajo:	AON	CONSEJEROS
Relacior del pers	Relacionada con el equipo de trabajo asignado a la cuenta y a su experiencia, capacidad, y antigüedad del personal asignado.		
a) Ejec y/o adm del estac o entida (08) año	a) Ejecutivo Principal: Experiencia no menor de tres (03) años en la prestación de servicios de asesoria y/o administración de pólizas de seguros patrimoniales en empresas privadas, entidades y/o empresas del estado, con activos fijos superiores a US \$ 2 MM (bos millones de dólares), en cada caso (por empresa o entidad). Se precisa que la experiencia acreditada no podrá tener una antigüedad mayor a los ocho (08) años a la fecha de presentación de propuestas.		
	Mayor de 5 años: 20 puntos	Luis Teixeira Rivarola en ENEL Generación Peru SAA, desde junio 2006 a junio 2018 Registro SBS: N3758 20 Puntos	Juan ignacio Bustamante Olivares, en CONSEJEROS Corredores de Seguros desde el 10.04.1989 al 21.06.2021 Registro SBS: N2191 EL BBVA deja constancia de Alberto Bustamante Olivares, no de Juan Ignacio Bustamante Olivares, Orberto PRIETO (Periodo 2000-junio 2021), CAJA AREQUIPA no dejan constancia de los servicios prestados por Juan Ignacio Bustamante Olivares Solamente HUAURA POWER GROUP deja constancia de los servicios prestados por el Sr. Juan Ignacio Bustamante Olivares Sr. Juan Ignacio Bustamante Olivares en el periodo 2015-junio 2021
b) Ejecutiv y/o adminis del estado i 1.0 MM (U acreditada propuestas.	b) Ejecutivo Asistente: Experiencia no menor de dos (02) años en la prestación de servicios de asesoria y/o administración de pólizas de seguros patrimoniales en empresas privadas, entidades y/o empresas del estado relacionados al rubro electricidad del sector energía, con activos fijos superiores a los US \$ 1.0 MM (Un millón de dólares), en cada caso (por empresa o entidad). Se precisa que la experiencia acreditada no podrá tener una antigüedad mayor a los ocho (08) años a la fecha de presentación de propuestas.		
Acredit: se acrec donde s experier	Acreditación: Tratándose de servicios prestados por el Ejecutivo Asistente, de manera independiente, se acreditará mediante la presentación de constancias emitidas por el cliente o tomador del seguro, de donde se desprenda el período de la prestación de los servicios. En tal caso, se tomará en cuenta sólo la experiencia obtenida desde que el Ejecutivo obtuvo su registro ante la SBS (adjuntar copia del registro).	Luisa Maria Tijero Franco en HAUG S.A. desde 1995 a febrero 2019 10 Puntos	
Tratándose seguros, se seguro a fav manera dire los servicios	Tratándose de servicios prestados por el Ejecutivo Asistente, a través de una empresa corredora de seguros, se acreditará mediante la presentación de constancias emitidas por el cliente o tomador del seguro a favor de la empresa corredora de seguros, evidenciándose la participación del ejecutivo o, de manera directa, a favor del ejecutivo. En ambos casos debe desprenderse el período de la prestación de los servicios.		Percy Felipe Chirinos Calderón en CONSEJEROS Corredores de Seguros desde el 01.92.2007 al 21.06.2021 (No acredita mediante la presentación de constancias emitidas por el cliente o tomador del seguro a favor de CONSEJEROS Corredores de Seguros), no se evidericia la participación del ejecutivo o, de manera directa, a favor del ejecutivo asistente (0 Puntos)

									20 Puntos					10 Puntos				05 Puntos					05 Puntos	90 Puntos
									20 Puntos					10 Puntos				05 Puntos					05 Puntos	100 Puntos
III Mejoras en las Condiciones de Aseguramiento de la Propuesta:	Plan de Capacitación dirigido a los responsables de seguros, así como a la Plana	Gerencial y Directorio, considerando un total de 15 personas, en materia de riesgos	generales, humanos y Responsabilidad Civil D&O, con un mínimo de 12 horas lectivas. Se	deberá brindar certificados de capacitación a	todos los asistentes, la empresa corredora de seguros o una empresa especializada en	seguros brindará la capacitación y emitirá las	certificaciones correspondientes, la misma	que podrá ser realizada en forma virtual,	dentro del primer año de nombramiento.	Mejoras adicionales en:	a) Prevención de riesgos, que contenga	como mínimo recomendaciones concretas de	mejora respecto de las instalaciones de todas	las sedes de AMSAC. (10 puntos)	b) Capacitaciones adicionales a las mínimas	solicitadas, de acuerdo a la demanda y tema	de interés relacionados con una eficiente	gestión de las pólizas. (05 puntos)	c) Publicidad preventiva de: siniestros o	calidad de vida o bienestar o salud u otros a	ser comunicada a los trabajadores (material	impreso o vía e-mail), como mínimo cuatro	(04) veces al año. 05 Puntos	

El Comité de Selección realizo la evaluación de las propuestas, valorando en forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación de situaciones que son similares.

Vista la evaluación y calificación de acuerdo a los factores establecidos y estando conforme la documentación presentada, acorde a lo requerido en las Bases, el Comité de Selección procede a dar los resultados de la evaluación:

Participante	Puntaje Obtenido	Orden de Merito
Aon Peru Corredores de Seguros	100 Puntos	1er. lugar
Consejeros y Corredores de Seguros	90 Puntos	2do. lugar

Finalmente, el Comité de Selección acordó lo siguiente:

Notificar el resultado del procedimiento de selección a la Gerencia General de Activos Mineros SAC., a fin de ser elevado al Directorio para su ratificación de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento General para la Designación de Corredor de Seguros de FONAFE

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 11:15 horas.

José Kcornt Kcomt Presidente titular del Comité Fernando Chunga Nuñez
Primer Miembro titular del Comité

Roberto Chipoco Villalva Segundo Miembro titular del Comité